Text

Description automatically generatedShape

Description automatically generated with medium confidence

En este 10 de diciembre, al conmemorar el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, hemos sido testigos de la caída de uno de los dictadores más notorios del mundo, Bashar al-Assad, presidente de Siria. Este momento sostiene la promesa de poner fin a la tortura brutal, los arrestos arbitrarios y las desapariciones forzadas. Sin embargo, esta esperanza de liberación se ve ensombrecida por dos realidades graves: la agresión continua de Israel, que hasta ahora ha realizado más de 250 ataques en violación del acuerdo de paz de 1974, y la inquietante influencia de ciertos grupos islamistas, algunos de los cuales son terroristas con vínculos con Al Qaeda y el efímero Estado Islámico en Irak. Ambos representan amenazas significativas a los principios del derecho internacional, la soberanía y los derechos humanos.

La comunidad internacional debe condenar inequívocamente la agresión de Israel contra el territorio sirio, ya que tales acciones socavan la soberanía de una nación ya fracturada y, alimentan la inestabilidad. Estos ataques, justificados bajo el pretexto de preocupaciones de seguridad, ignoran las normas internacionales y los acuerdos de paz destinados a prevenir la intensificación del conflicto en la región. Las acciones de Israel, en este momento crítico y considerando el vacío político actual en Siria, corren el riesgo de sentar un precedente peligroso que coloca al estado de Israel por encima de la ley.

Al mismo tiempo, la participación de grupos islamistas, cuyas ideologías a menudo carecen de respeto por los derechos humanos de las mujeres, plantea mayores preocupaciones sobre la dirección que podría tomar el futuro de Siria. Este doble asalto a Siria —la agresión externa de Israel y las amenazas internas de grupos extremistas— sitúa a la nación en una encrucijada precaria.

Hoy, al unirnos a la comunidad internacional en el reconocimiento y la celebración de la caída de otra brutal dictadura, no podemos ignorar las inquietantes preguntas que surgen. Una pregunta urgente emerge: ¿dónde quedan las mujeres en este escenario? Incluso cuando las Naciones Unidas y los líderes globales se preparan para celebrar la aparente liberación de Siria, y mientras Europa y Turquía debaten sobre el retorno de 5,5 millones de refugiados a un clima precario e incierto, las defensoras de los derechos de las mujeres están dando la voz de alarma. Al observar la situación en Irán, Afganistán y otras naciones de mayoría musulmana, la historia nos advierte que las transiciones de poder suelen producirse a expensas de las libertades arduamente ganadas por las mujeres.

Esta amenaza inminente resulta especialmente preocupante cuando se analiza bajo marcos como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, que exige inequívocamente la participación significativa de las mujeres en las negociaciones de paz. Las mujeres sirias han sido el pilar de sus familias y comunidades durante trece años de una devastadora guerra civil, contribuyendo como líderes, humanitarias y visionarias. Sin embargo, a pesar de sus invaluables sacrificios y resiliencia, hasta ahora hemos sido testigos de escasas señales de que se les otorgue un lugar en la mesa donde se decida el futuro de Siria.

Debemos enfrentar una verdad incómoda: el discurso global sobre la transición política de Siria ha prestado poca atención a cómo las diversas interpretaciones de la ideología islámica —moderada o extrema— podrían dictar los derechos fundamentales de las mujeres y su papel en la sociedad. Sin un esfuerzo considerable de las mujeres activistas, es posible que las sirias sigan los pasos de sus contrapartes en Irán, Afganistán e Irak, observando cómo décadas de progreso son borradas en nombre de la conveniencia política.

La comunidad internacional, y particularmente los movimientos transnacionales de mujeres, deben permanecer vigilantes en su apoyo a las demandas de las mujeres sirias por una ciudadanía igualitaria y derechos humanos. Al mismo tiempo, deben abordar y condenar todas las agresiones externas, incluidas las violaciones de Israel a la soberanía siria, que agravan los desafíos que enfrentan los sirios. **No basta con aplaudir la caída de la tiranía. La comunidad global también debe garantizar que los derechos de las mujeres sean protegidos y amplificados en el nuevo panorama político de Siria.**

Mientras celebramos la caída de un dictador brutal, es igualmente importante proporcionar apoyo moral y plataformas para que las defensoras sirias articulen su visión y para garantizar que la mitad de la población no sea silenciada, marginada o invisibilizada en nombre de la ideología religiosa extrema o la conveniencia geopolítica. Cualquier cosa menos que esto, no es liberación: es otra traición.

**Women Living Under Muslim Laws**

10 dec 2024